



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



14
Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo

**CONSEJO ADMINISTRACIÓN
AUTORIDAD PORTUARIA de
VIGO**

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO
Dado cuenta en el CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN celebrado el día

26 MAR 2021

acordándose su aprobación,
EL SECRETARIO
José Ramón Costas Alonso

Vigo, 22 de marzo de 2021

ASUNTO: PROPUESTA DE TARIFA DE ALMACENAJE PARA LA ZONA SUR DE LA TERMINAL PORTUARIA DE BOUZAS

El pasado 6 de marzo de 2021 se aprobó en sesión extraordinaria del Consejo de Administración la recuperación de un espacio de 65.024 m² hasta ese momento concesionado al Consorcio Zona Franca de Vigo, de modo que dicha superficie se ha visto incorporada a la ya existente destinada al almacenamiento de vehículos y semirremolques, objeto principal del tráfico de la Terminal, así como de otras mercancías de embarque o desembarque para las que pudiera existir demanda puntual de espacio.

Actualmente, la situación de la Terminal pasa por momentos complicados de forma regular, motivados por la fuerte demanda de espacios de depósito de vehículos dados los altos volúmenes de producción para exportación de las factorías del Grupo Stellantis en Vigo y Mangualde, lo que se une también al habitual flujo de vehículos de importación y transbordo. A todo ello hay que añadir la circunstancia de que los buques utilizados para este tráfico son cada vez mayores, incrementándose su capacidad para transportar vehículos, lo que provoca también la necesidad de mayor espacio para el acopio previo al embarque y, sobre todo, el incremento del tiempo de estancia de los vehículos en la Terminal.

Todo ello hace que los volúmenes de ocupación se encuentren más al límite, con las consiguientes crisis de espacio que se están produciendo en especial en época invernal, en la que son más frecuentes los retrasos de buques provocados por las malas condiciones meteorológicas que encuentran durante sus travesías.

Estas circunstancias han provocado una reflexión sobre la necesidad de optimizar la superficie de la terminal que, en muchas ocasiones, se encuentra ocupada con vehículos de larga estancia, lo que ha aconsejado someter el nuevo espacio a unas condiciones regulatorias diferenciadas del régimen tarifario aplicado a la superficie del resto de la terminal, (tarifa de rodantes, de cuantías muy reducidas y altamente



www.apvigo.com

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q-3667002 - D

Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es

bonificadas), de modo que ayude a los operadores a gestionar sus tráficos en los momentos de mayor apuro, pero de forma que se potencie al máximo la rotación de la mercancía, que es, al fin y al cabo, el objetivo de una gestión portuaria eficiente.

Esta nueva área de 65.000 m² se distribuirá en 9 parcelas de 7.000 m², con una capacidad media de 519 vehículos cada una.

Asimismo, estas parcelas se pondrán a disposición de los operadores por períodos mínimos de 10 días, de forma que cuenten con tiempo suficiente para gestionar las crisis de espacio que se puedan producir, sin que tengan que asumir el coste por períodos de tiempo superiores.

De esta forma, la tarifa para 10 días por una parcela de 7.000 m² en la que se almacenarían 519 vehículos, aplicando el ratio de 0,0232 €/m² día (tarifa de almacenaje actualmente vigente), será de 1.624 €.

De este modo, la TARIFA DE ALMACENAJE por superficie ocupada descubierta, no comprendida en las zonas de maniobra y tránsito, quedaría conforme al cuadro siguiente:

SUPERFICIE OCUPADA	
ZONA	
Almacenamiento descubierta hasta 45 días	0,0232 €/€/m ² . día
de 46 a 90 días	0,0651 €/€/m ² . día
de 91 a 120 días	0,1628 €/€/m ² . día
a partir de 121 días	0,3256 €/€/m ² . día
Excepto la zona sur de la terminal portuaria de Bouzas	
ZONA	
Zona sur de la terminal portuaria de Bouzas	1.624 €
Superficie mínima: 7.000 m ²	
Tiempo: períodos de 10 días	

Por todo lo expuesto, se propone al Consejo de Administración que acuerde aprobar la tarifa de almacenaje para la zona sur de la terminal portuaria de Bouzas, con efectos del próximo día 1 de abril de 2021.

LA DIRECTORA

BEATRIZ
COLUNGA
FIDALGO -
36123676Z

Firmado digitalmente por BEATRIZ COLUNGA FIDALGO -36123676Z
Nombre de reconocimiento (DN): cn=BEATRIZ COLUNGA FIDALGO -36123676Z, o=COLUNGA FIDALGO -36123676Z, givenName=BEATRIZ, c=ES, o=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, ou=CENTRADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=DCEES-36123676Z
Fecha: 2021.03.26 08:22:21 +0100

Fdo. Beatriz Colunga Fidalgo



www.apvigo.com

Praza da Estrelan^o 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D

Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es